

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 07:59:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

11:56 p.m. 27/04/2007

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
002	CALI (VALLE)	11/12/2014					
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	76001	60	00	678	2013	00270	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	JUZGADO 14 PENAL MPAL. DE GARANTIAS										76001-6000-678-2013-00270- -				
	FISCALIA 10 ESPECIALIZADA										76001-6000-678-2013-00270- -				
	JUZGADO 4º PENAL DEL CTO. ESPECIALIZADO										76001-6000-678-2013-00270- -				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS			0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	30														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 4º P. CTO. ESPECIALIZADO	14/11/2014	14/11/2014	11

FECHA DE LOS HECHOS

04/07/2013

3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública	8005
-----------------------------	------

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 07:59:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

Fecha Salida:29/03/2021,Oficio:GJ2-366 Enviado a: - 678 - Sin Especialidad - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - CALI (VALLE)

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACION	ANOTACION	CUADERNO	FOLIO
29/03/21	Despacho Origen	Fecha Salida:29/03/2021,Oficio:GJ2-366 Enviado a: - 678 - Sin Especialidad - FISCALIA GENERAL DE LA NACION - CALI (VALLE)	UNO (1)	302
05/02/21	Traslados Ejecutoria	Cco- con Auto Int No. 1531 del 01/10/2020, Niega devolucion de caucion prendaria, Estado 118 del 08/10/2020, Ejecutoriado 14/10/2020	1	293
04/02/21	Traslados Ejecutoria	Cco - con Auto Int. NÂ° 1222 del 12/08/2020, Concede Libertad por Pena Cumplida a partir del 13 de agosto de 2020, Estado 80 del 14/08/2020, Ejecutoriado 20/08/2020	1	293
04/02/21	Traslados Ejecutoria	Cco- con Auto Int No. 1221 del 12/08/2020, Concede redenciÃ³n de pena 4.9 dias, Estado 80 del 04/08/2020, Ejecutoriado 20/08/2020	1	293
04/02/21	Traslados Ejecutoria	Cco- con Auto Int No. 1128 del 31/07/2020, Concede Libertad por Pena Cumplida, a partir del 17 de agosto de 2020, Estado 74 del 05/08/2020, Ejecutoriado 11/08/2020,	1	293
04/02/21	Traslados Ejecutoria	Cco- con Auto Int No. 1127 del 31/07/2020, Concede redenciÃ³n de pena 1 mes y 9 dias, Estado 74 del 05/08/2020, Ejecutoriado 11/08/2020	1	293
04/02/21	Traslados Ejecutoria	Cco- con Auto Int No. 1043 del 14/07/2020, Concede redenciÃ³n de pena 1 mes y 20.5 dias, Estado 68 del 28/07/2020, Ejecutoriado 31/07/2020,	1	293
04/02/21	Traslados Ejecutoria	Cco- con Auto Int No. 1042 del 14/07/2020, Niega reconocimiento dias canon, Estado 68 del 28/07/2020, Ejecutoriado 31/07/2020	1	293
04/02/21	Traslados Ejecutoria	Cco- con Auto Int No. 0540 del 03/04/2020, Concede redenciÃ³n de pena, Estado 51 del 02/07/2020, Ejecutoriado 07/07/2020,	1	292
20/10/20	auto negando entrega cauciÃ³n	ISO. auto interlo NÂ° 1531. 20/10/2020. Negar la solicitud de devolucion de caucion prendaria solicitada por el seÃ±or CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ. Segundo se procede por esta judicatura al deposito de la caucion ante la cuenta de depositos judiciales del banco agrario a nombre del Consejo Superior de la Judicatura.	1	286
31/08/20	Auto concede libertad por pena cumplida	FBGL. CON INT 1222 DE AGOSTO 12 DE 2020, SE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DE 2020 A FAVOR DE CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ. SE DEJA SIN EFECTO LA ORDEN DE LIBERTAD 0248 DE JULIO 31 DE 2020 QUE SE HACIA EFECTIVA EL 17 DE SEPTIEMBRE Y EN SU LUGAR SE LIBRA ORDEN DE LIBERTAD 262 A PARTIR DEL 13 DE AGOSTO DE 2020	1	
31/08/20	Auto concediendo redenciÃ³n	FBGL. CON INT 1221 DE AGOSTO 12 DE 2020, SE CONCEDE 4.9 DIAS DE REDENCION A FAVOR DE CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ. SE NIEGA 137.5 HORAS DE JULIO DE 2020 POR ADOLESCER DEL CERTIFICADO DE CONDUCTA	1	
31/08/20	Auto concede libertad por pena cumplida	FBGL. CON INT 1128 DE JULIO 31 DE 2020, SE CONCEDE LIBERTAD POR PENA CUMPLIDA A PARTIR DEL 17 DE AGOSTO DE 2020 A FAVOR DE CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ. SE LIBRA ORDEN DE LIBERTAD 248 DE LA MISMA FECHA	1	
31/08/20	Auto concediendo redenciÃ³n	FBGL. CON INT 1127 DE JULIO 31 DE 2020, SE CONCEDE 1 MES Y 9 DIAS DE REDENCION DE PENA A FAVOR DE CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ	1	
31/07/20	Auto ordena estarse a lo disuesto en auto anterior	Con auto de sustanciaciÃ³n No. 0618 del 09.07.2020, se dispuso estarse lo ya resuelto en auto interlocutorio No. 1357 del 26.06.2019, que negÃ³ el subrogado de la libertad condicional al seÃ±or CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ, por no cumplir con las exigencias del artÃculo 64 del cÃdigo penal modificado por la el artÃculo 30 de la Ley 1709 de 2014. YLE	1	253
31/07/20	Auto concediendo redenciÃ³n	CON AUTO INT-1043 DEL 14.07.2020, SE CONCEDIO REDENCION PENAL A CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GÃMEZ DE 1 MESES Y 20.5 DIAS. YLE	1	253
03/07/20	Despacho	APQ.- proceso se remite al despacho - asunto - documntos inpec libertad condicional	1	233
23/06/20	Auto ordena estarse a lo disuesto en auto anterior	DCR- Auto Sust. No. 0548 del 09/06/2020, DISPONE oficiar al Dr. LUIS FERNANDO VALDÃOS BOLAÃOS y al sentenciado, informÃndole que debe estarse a lo ya resuelto por el Despacho mediante auto interlocutorio NÂ° 1962 del 26 de Septiembre de 2019, confirmado por el Juzgado Fallador. SSe libran oficios No. 1195, 1196.	1	
23/06/20	Auto solicitando documentos 480 C. de P.P:	DCR- Auto Sust. No. 514 del 03/06/2020, dispone oficiar a la Direccion del Penal a efecto de que se remita copia de los certificados de que trata el articulo 471 del C.P.C. del seÃ±or CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ. Se libran oficios No. 1131, 1132.	1	
23/06/20	Auto concediendo redenciÃ³n	DCR- Auto Int. No. 0540 del 03/04/2020, Conceder a favor de CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GÃMEZ, redenciÃ³n de pena equivalente a 20.5 dÃas por actividades de trabajo intramural conforme a las consideraciones sentadas en precedencia. 2. Declarar que a la fecha el seÃ±or CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GÃMEZ, abona entre tiempo fÃsico y redenciÃ³n de pena 5 aÃos, 4 meses y 16.5 dÃas, restÃndole por purgar 7 meses y 14 dÃas, teniendo como fecha probable de cumplimiento de pena el dÃa 17 de Noviembre de 2020, salvo que disminuya tiempo con redenciÃ³n penal. 3. OFICIAR al Director del Establecimiento Penitenciario y Carcelario Villahermosa de esta ciudad, solicitando la remisiÃ³n de los certificados de calificaciÃ³n de conducta, de cÃmputo de trabajo y/o estudio que le faltaren por redimir al seÃ±or CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GÃMEZ, en aras de estudiar redenciÃ³n penal. Se libra oficio No. 0693.	1	208

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 07:59:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

26/02/20	Despacho	cco- pasa proceso a despacho con solicitud del defensor de oficiar a la carcel para que remitan los documentos para estudio de libertad condicional	1	204
25/02/20	Cumplimiento	MCDIAZDSE HACE CUMPLIMIENTO INFORMANDO A LA APODERADA Y AL CONDENADO DE LA DECISION DE AUTO SUS. 190 11/02/2020	1	203
24/02/20	Auto negando acumulaci3n de penas	JACO - Nuestro hom3logo Quinto de esta ciudad, se abstuvo de remitir el proceso radicado bajo la partida N3 76001-6000-193-2014-27436 para acumulaci3n, toda vez que el mismo pertenece al se3or ORLANDO EUDORO MU3OZ ORTEGA, teniendo en cuenta que hubo un error en la sentencia condenatoria, asign3ndole por error la c3dula del se3or CARLOS ALBERTO HERN3NDEZ G3MEZ, en consecuencia, se le informa al sentenciado CARLOS ALBERTO HERN3NDEZ G3MEZ y a la Dra. LEILA MAR3A D3AZ SALAS (f. 149), que no es precedente acumular las presentes diligencias con las que vigila el Juzgado Quinto de Ejecuci3n de Penas y Medidas de Seguridad, por cuanto aquellas, no pertenecen al aqu3 ajusticiado.	1	201
06/02/20	Despacho	cco- pasa proceso a despacho con informe del Juz-5 EPMS Local	1	200
04/02/20	Traslados Ejecutoria	MCDIAZD INT. 73 14/01/2020 CONCEDE REDENCION DE PENA, ESTADO 20 30/01/2020 - UBICA ARCHIVO	1	198
24/01/20	Ministerio Publico	Cco- se ubica proceso en Ministerio Publico	1	197
16/01/20	Auto ordena estarse a lo dispuesto en auto anterior	JACO - Se oficiar al Dr. LUIS FERNANDO VALD3S BOLA3OS Defensor p3blico, inform3ndole que debe estarse a lo ya resuelto por el Despacho mediante auto interlocutorio No. 1962 del 26 de septiembre de 2019, con el cual se neg3 el subrogado de la libertad condicional al se3or CARLOS ALBERTO HERN3NDEZ G3MEZ.	1	197
16/01/20	Auto concediendo redenci3n	JACO - Se concede al sentenciado CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ, redenci3n de pena equivalente a 2 meses y 11.5 d3as por actividades de trabajo intramural.	1	195
31/12/19	Despacho	Cco- pasa proceso a despacho con solicitud de libertad condicional con documentos	2	109-22
19/12/19	Auto obed3ncias y c3mplase	DCR- Auto Sust. No. 1894 del 13/12/2019, ESTESE a lo dispuesto por el Juzgado Fallador de esta ciudad, h3nganse las anotaciones de rigor y ub3quense las diligencias en la respectiva casilla de control.	1	182
12/12/19	Despacho	MCDIAZD PASA A DESPACHO CON DECISION DE SEGUNDA INSTANCIA POR MEDIO DEL CUAL CONFIRMAN LA DECISION RECURRIDA	1	181
12/11/19	Oficio remisorio de proceso	Fecha Salida:12/11/2019,Oficio:J2-4091 NI11768 Enviado a: - 004 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - CALI (VALLE)	UNO	160
07/11/19	Auto concede apelaci3n y envio al Juzgado de origen	DCR- Auto Sust. No. 1672 del 31/10/2019, Teniendo en cuenta que el sentenciado se3or CARLOS ALBERTO HERN3NDEZ G3MEZ, sustentado dentro del t3rmino legal el recurso de APELACI3N que interpusieron contra el auto interlocutorio No. 1962 del 26 de septiembre de 2019, mediante el cual 3sta judicatura le neg3 el subrogado de la libertad condicional, SE DISPONE conceder la alzada en el efecto SUSPENSIVO y remitir el expediente ante el Juzgado 43 Penal del Circuito Especializado con Funciones de Conocimiento de Cali - Valle, por haber emitido la sentencia que vigila esta judicatura, de conformidad con el art3culo 478 de la ley 906 de 2004. Rem3tense las diligencias al Centro de Servicios Administrativos de los Juzgados de esta Especialidad para lo de su cargo y una vez se envi3 la alzada, vuelvan las diligencias para tramitar las dem3s solicitudes presentadas por los otros condenados.	1	159
07/11/19	Auto solicitando remisi3n expediente	DCR- Auto Sust. No. 1671 del 31/10/2019, Oficiar al Juzgado 53 de Ejecucion de Penas y Medidas de Seguridad de estaciudad, solicitandole se sirva remitir en calidad de prestamo el sumario con radicado No. 76001-60-00-193-2014-27436-00, fallado contra CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ, en aras de estudiar la posibilidad de acumulacion juridica de penas. Se libran oficios No. 4404, 4405.		156
31/10/19	Despacho	MCDIAZD PASA A DESPACHO A FIN DE RESOLVER RECURSO VENCIDO Y CON PETICION DE APODERADO SOLICITANDO ACUMULACION JURIDICA DE PENAS	1	150
16/10/19	Recursos	MCDIAZD CORRE TRASLADO RECURSO DE APELACION INICIA 21/10/2019 VENGE 30/10/2019	1	148
16/10/19	Traslados Ejecutoria	MCDIAZD INT. 1962 26/09/2019 NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL, ESTADO 186 15/10/2019 - SE INTERPONE RECURSO	1	147
07/10/19	Ministerio Publico	CCO- SE UBICA PROCESO EN MINISTERIO PUBLICO-SE GLOSA RECURSO DE APELACION	1	147
30/09/19	Auto niega libertad condicional	DCR- Auto Int. No. 1962 del 26/09/2019, REITERAR la negativa al se3or CARLOS ALBERTO HERN3NDEZ G3MEZ, del subrogado penal de Libertad Condicional, por NO cumplir el total de las exigencias de que trata el art3culo 64 del C3digo Penal, modificado por el canon 30 de la Ley 1709 de 2014, conforme a lo expuesto en el cuerpo de este prove3do. 2. DECLARAR que el ajusticiado CARLOS ALBERTO HERN3NDEZ G3MEZ, cumple a la fecha entre descuento f3sico y redenci3n de pena 4 a3os, 7 meses y 7.5 d3as, falt3ndole por descontar 1 a3o, 4 meses y 23 d3as, siendo su fecha probable de cumplimiento de pena el 19 de Febrero de 2021, salvo que disminuya este tiempo con redenci3n penal.	1	129
06/09/19	Despacho	cco- pasa proceso a despacho con solicitud de libertad condicional	1	68
29/08/19	Auto ordena estarse a lo dispuesto en auto anterior	DCR- Auto Sust. No. 1294 del 23/08/2019, DISPONE oficiar al se3or CARLOS ALBERTO HERN3NDEZ G3MEZ, inform3ndole que debe estarse a lo ya resuelto por el Despacho mediante auto interlocutorio N3 1357 del 26 de Junio de 2019. Por otra parte, teniendo en cuenta que el sentenciado manifiesta que le falta tiempo de estudio y trabajo por redimir, se dispone oficiar a la Direcci3n del Establecimiento Penitenciario y Carcelario Villahermosa de Cali, solicitando la remisi3n de los certificados de calificaci3n de conducta, de c3mputo de trabajo y/o estudio que le falten por redimir. Se libran oficios NO. 3467, 3470.	1	64
22/08/19	Despacho	cco- pasa proceso a despachop con solicitud de libertad condicional	1	118
10/07/19	Traslados Ejecutoria	MCDIAZD INT. 1356 Y 1357 26/06/2019 CONCEDE REDENCION DE PENA Y NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL, ESTADO 125 10/07/2019 PASA ARCHIVO	1	113

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	10/06/2024, 07:59:36
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

04/07/19	Ministerio Publico	MCDD- CITA APODERADO UBICA MINSITERIO	1	113
02/07/19	Auto niega libertad condicional	DCR- Auto Int. No. 1357 del 26/06/2019, NEGAR a CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ GÁ“MEZ, el subrogado penal de Libertad Condicional por no cumplir el total de las exigencias de que trata el artículo 64 del Código Penal, modificado por el canon 30 de la Ley 1709 de 2014, conforme a lo expuesto en el cuerpo de este proveído. 2. DECLARAR que el ajusticiado CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ GÁ“MEZ, cumple a la fecha entre descuento físico y redención de pena 4 años, 4 meses y 7.5 días, faltándole por descontar 1 año, 7 meses y 23 días, siendo su fecha probable de cumplimiento de pena el 19 de Febrero de 2021, salvo que disminuya este tiempo con redención penal.	1	106
02/07/19	Auto concediendo redención	DCR- Auto Int. No. 1356 del 26/06/, Conceder a favor de CARLOS ALBERTO HERNÁNDEZ GÁ“MEZ, redención de pena equivalente a 3 meses y 12 días por actividades de trabajo intramural conforme a las consideraciones sentadas en precedencia.	1	102
06/06/19	Despacho	cco- pasa proceso a despacho con solicitud de libertad condicional con documentos	1	101
30/05/19	Archivo principal	cco- se envia boleta de encarcelacion No. 038 a la Carcel de Villahermosa y se ubica proceso en archivo	1	94
24/05/19	Boleta de Encarcelamiento	DCR- Auto Sust. No. 732 del 24/05/2019, 1. Librar la respectiva orden de encarcelación dirigida ante el Director de la Cárcel Villahermosa en Cali (Valle), contra el señor CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 94.416.940. 2. Infórmele al señor CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ, que queda purgando pena de 72 MESES DE PRISIÓN impuesta en Sentencia No. 031 del 14 de noviembre de 2014, proferida por el Juzgado 4º Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de Cali Valle, por haber sido hallado responsable del delito de FABRICACIÓN, TRÁFICO, Y POERTE DE ARMAS MUNICIONES DE USO RESTRINGIDO, DE USO PRIVATIVO DE LAS FUERZAS ARMADAS O EXPLOSIVOS. Se libra oficio No. 1911 y orden de encarcelacion No. 038 en contra de CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ.	1	92
21/07/17	Traslados Ejecutoria	MCDD- Auto Inter. No. 961 del 20/06/2017, Revoca la prision domiciliaria, Estado 123 del 06/07/2017, Ejecutoriado 11/07/2017, se ubica proceso en archivo	1	89
21/06/17	Envio expediente Centro de Servicios	CGM - REVOCA PRISION DOMICILIARIA A CARLOPS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ	1	86
12/06/17	Despacho	YH - PASA A DESPACHO PARA LO PERTINENTE	1	82
12/06/17	Traslados Ejecutoria	YH - INT NrO . 542 DEL 30/03/2017 - DECRETA NULIDAD	1	82
12/06/17	Traslado Art. 477 CPP	YH	1	
12/04/17	Ministerio Publico	CCO- SE UBICA PROCESO EN MP	1	
05/04/17	Resuelve memorial	Ixao decretar la nulidad del auto interlocutorio No. 490 del 23/03/2017 y la boleta No. 067 de la misma fecha	1	88
30/03/17	Despacho	CCO- PASA A DESPACHO CON BOLETA DEVUELTA POR LA CARCEL	1	77
28/03/17	Auto concede libertad condicional	Ixao concede libertad condicional a Carlos Hernandez, orden de libertad No. 067 del 25/03/2017	1	65
28/03/17	Auto concediendo redención	Ixao concede redención de pena a Carlos Hernandez, equivalente a 03 meses 3.5 días	1	65
13/03/17	Despacho	Cco-pasa proceso a despacho con solicitud de libertad condicional con documentos	1	65
07/02/17	Envio expediente Centro de Servicios			
09/12/16	Despacho	Pasa a despacho con respuesta de oficio No. 5068	1	55
23/11/16	Auto solicitando documentos 480 C. de P.P:	Ixao se requiere a la dirección de la cárcel la documentación de Carlos Hernandez para estudio de libertad condicional	1	54
10/11/16	Despacho	SOLICITUD DE LIBERTAD CONDICIONAL	1	51
08/03/16	Resuelve memorial	Ixao concede permiso para trabajar a Carlos Hernandez como mensajero en la TIPOGRAFIA RAMIREZ IMPRESORES	1	46
11/02/16	Despacho	cco-pasa proceso a despacho con solicitud de permiso de trabajo	1	42
16/01/15	Auto avocando conocimiento	Se avoca conocimiento de la actuación seguida contra CARLOS ALBERTO HERNANDEZ GOMEZ quien se encuentra en prisión domiciliaria	1	32
20/12/14	A Despacho para Avocar	SJP, pasa a despacho para avocar	1	31
11/12/14	Reporto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 11/12/2014 04:09:29	1	30

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

No.IDENTIFICACION

CARLOS ALBERTO - HERNANDEZ GOMEZ

[94416940 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.